



MEMORANDO

PARA: Señor Rector

HAROLD GIOVANNI LEYVA QUESADA

Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana IED

DE: Oficina de Control Interno

FECHA: 19 de diciembre de 2022

ASUNTO: Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetado Rector:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoria el día 02 de diciembre de 2022, mediante radicado I-2022-130099, así también se dispuso de un término de cinco (5) días siguientes al radicado del informe, para allegar los comentarios u observaciones que se consideraran pertinentes; al no recibirse repuesta alguna por parte de la Institución, se entienden como aceptadas y en consecuencia el informe queda en firme

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y al correo electrónico jamezc@educacionbogota.gov.co a más tardar cinco (5) días hábiles posteriores al retorno de los directivos docentes a las labores académicas para la vigencia 2023 (10 de enero de 2023).

Presentado el plan de mejoramiento y aprobado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse al correo jaomezc@educacionbogota.gov.co

Cordial saludo,

OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO

Jefe Oficina de Control Interno

ogarciap@educacionbogota.gov.co

Anexo: 4 Folios Informe Final Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana IED

4 folios Anexos Informe Final Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana IED

Revisó: Gloria Helena Rincón Cano / Profesional Especializado OCI - SED

Proyectó: Julieta Gómez Carrillo – Contratista OCI

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321 www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESE COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



Julieta Gómez Carrillo COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED) Proceso a área a audita Fecha de inicio 20/09/2022

22/11/2022 Código PAA/Dependencia 53

Objetivo general

Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

Objetivos específicos

- Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.

- Endentica la infigio en instanción de un entorno de cominde en indistrictor en la sureasia polocas pesapuesades.

 Revisar la identificación de fiesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.

 Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.

 Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.

 Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

Antecedentes/Limitaciones

Mediante oficio 1-2022-28321 del 11 de marzo de 2022, la Oficina de Control Interno solicitó la información necesaria para desarrollar el proceso de auditoría

- 2. Mediante correo electrónico del 31 de marzo de 2022, la IED remitió la información requerida para el desarrollo de la auditoría
- 3. El 20 de septiembre de 2022 se realizó a reunión de apertura de la auditoría con la participación del Rector y el Auxiliar Administrativo con funciones financieras. Los resultados de la reunión quedaron registrados en acta. 4. El Rector entregó el Acta de Representación firmada durante la reunión de inicio
- 5. Mediante correo electrónico remitido el 11 de septiembre de 2022, la OCI solicitó el envío de los soportes de los comproba Mediante correo ejectronico fermidio el 11 de septiembre de 2022, la OCI solicito el enviro de los somuestreo del sos formares persupuestal.
 La IED remitió los soportes de comprobantes de egreso mediante correo electrónico el 19 de septiembre de 2022.
 El 22 de noviembre de 2022 se efectuó la reunión de cierre de auditoría, en la misma se plasmaron los resultados o
- dos de la auditoría

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	2
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1
OBSERVACIÓN	4

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

DESARACIO DE LA AUDITORIA

El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relaccionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

I. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierna Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final Observación

Se observá cumplimiento del quorum de reunión Consejo Directivo y Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo. Sin embargo, como resultado de la revisión, se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Para la vigencia 2021, se observá que el Consejo Directivo no se reunió los meses de enero y junio, por la que no ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 013 de 2020 y 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por las SED.

- Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), no se realizaron durante la vigencia 2021, de acuerdo con la normatividad y se no se encuentran debictamente soportadas

- vigencia 2021, de acuerdo con la normalividad y se no se encuentran debidamente soportadas (Acuerdos No.6 de adición y No.6 de Reducción no cuentan con firmas del Consejo Directivo. Por otra porte, se encontraron siete acuerdos sin acta soporte del Consejo Directivo), según lo señalado en el
- Manual para la gestión linanciera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos

 Para la vigencia 2021, se evidenció que la institución educativa no tiene constituidos los siguientes
 sespacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa continara en las actividades espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia, Asamblesa de Egresados, Comités Ambientales Escolares. Cabe anotar que el Collégio suministró evidencia de la elección de los Padres de Familia y Docentes que participarían en dichos comités, pero no allegó evidencia de las reuniones correspondientes. Respecto al Comité de Convivencia se encontraron las actas, pero las mismas no cuentan con firma de los participantes.

 La IED no constituyé el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para la vigencia 2021, incumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito. La IED sumistrió como evidencia un Acta de reunión del Alea de Gestión que no corresponde con la naturaleza ni responsabilidades del Comité Escolar de Resido de Riesgos.

 Para la vigencia 2021, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual no sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridos y tratando los asuntos propios de sus funciones.

 La IED realizó la rendición de cuentas y la publicidad del información para la vigencia 2021. Sin embargo, la rendición de cuentas se realizó extemporáneamente, por otra parte respecto a la lista de asistencia se observó que la misma no corresponde a la reunión de rendición de cuentas.

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-130099 con fecha 2 de diciembre de 2022.

Ver Anexo 3



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESE COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos denfificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; /alidación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente

Se observá La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal . cumplió con el trámitle de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto en las fechas y bajo los linearmientos establecidos, el Auxiliar Administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto (transferencias, S.G., S.E.D. recursos propios y recursos de capital), debidamente soportados, la IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo, las conaliziaciones cruzar con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con los extractos, así mismo cuentan con la identificación plena de las partidas. Sin embargo, como resultado de la revisión, se identificaron las siguientes debilidades:

*Para la vigencia 2021, el promedio de cumplimiento de los soportes de los comprobantes de egreso fue del 39%, lo anterior presenta por la se ausencia de la mayoría de los soportes de los comprobantes i clado como: Estudios previos, cotizaciones, RUT. RT. Cómara de Comercia, Cédula de Ciudadania, Certificado de Personería, Contradoría, Procuraduría, Policía, seguridad social, certificado de pago o transferencia electránica, Por o tra parte, no se encontratorno los comprobantes Nos 19 x 25 realistrados en el libro de

electrónica. Por otra parte, no se encontraron los comprobantes No. 51 y 52 registrados en el libro de bancos y el comprobante No.19 pese a ser generado en el mes de Marzo, fue pagado en el mes de

 Durante la vigencia 2021, la IED cumplió con el procedimiento para el pago de impuestos nacionales *Durante la vigencia 2021, la IEU cumpilo con el procedimiento para el pago ae impuestos nacionales (Refetiuente), y distintales (Refetieca), sin embargo, respecto a la contribución especial, la IED no cumpiló el plazo para el pago en el mes del junio de 2021 y respecto al impuesto estampilia "cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Naciona", la IED no cumpiló con la fecha de pago correspondiente al primer semestre. Incumpliendo con lo definido en el numeral 2.2. del Capítulo II - Aspectos generales de Tesorería del Manual para la gestión financiera y contractual de los fondos de Servicios Educativos y con lo estipulado en la Circular DDT No.4 de 20149 del 5 de abril de 2019 emitida por la Secretaria de Haciendo Ristital

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-130099 con fecha 2

Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los esgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente

Para la vigencia 2021, el almacenista presentó los inventarios individuales por responsable, y los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente. No obstante, como resultado de la revisión, se identificaron la siguientes debilidades:

«El almacenista no presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritates, expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-130099 con fecha 2 de diciembre de 2022.

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Cumplimiento del componente

Se observó cumplimiento en la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y de los seguimier programados a los controles en los plazos estipulados, cumpliendo con la fecha límite establecida.

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-130099 con fecha 2 de diciembre de 2022.

5.Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información perfinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información

Valoración Final

- La IED realizó la toma física de bienes y remifió el certificado firmado por el rector y el almacenista a la Dirección de Dotaciones Escolares para la vigencia 2021, oficio No, I-2021-10772, asi mismo remifió los soportes de la última baja de elementos, para la vigencia 2021. Ahora bien, como resultado de la revisión, se identificaron la siguientes debilidades:

 La IED realizó la rendición de cuentas y la publicidad de información para la vigencia 2021. Sin embargo, la rendición de cuentas se realizó extemporánearmente, por otra parte, respecto a la lista de asistencia se observó que la misma no corresponde a la reunión de rendición de cuentas, la anterior incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

 La IED no envió para cada mes de la vigencia 2021 el formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos firmado por el rector, contador y almacenista, a la Dirección de Dotaciones Escolares.
- Dirección de Dotaciones Escolares.
- De acuerdo con el inventario realizado no fue posible observar ni identificar 9 de los 13 activos seleccionados en la muestra del inventario individual de salón del Aula de Sistemas, situación que evidencia debilidades en el control interno del inventario.

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado I-2022-130099 con fecha 2 de diciembre de 2022.

Ver Anexos 4 y 13

Ver Anexo 5

Ver Anexo 6



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESE COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaría la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente Observación

Como resultado de la revisión, se identificaron las siguientes debilidades

 Para la vigencia 2021, la Institución Educativa no ejecutó los proyectos de inversión No. 5, 8 y 10. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el Indice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rubros por parte del Consejo

 Durante la vigencia 2021, la IED no publicó en SECOP los actos administrativos correspondientes a los 10 *Durante la vigencia 2021, la IED no publicó en SECOP los actos administrativos correspondientes a los 1C Contratos de la muestra evaluada durante la auditiória, incumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.
*Para los contratos evaluados, respecto a los Contratos No.9 y No. 33 se identificaron diferencias entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago

Ver Anexos 8, 10, 11, 12 y 14

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado 1-2022-130099 con fecha 2 de diciembre de 2022

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de nentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final Cumplimiento del componente

Para la vigencia 2021, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Evaluación de información enviada por el colegio

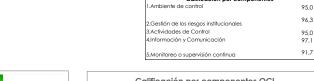
La IED no envió respuesta al Informe Preliminar remitido mediante radicado 1-2022-130099 con fecha 2 de diciembre de 2022.

AUTODIAGNOSTICO GESTION POLITICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 20 de septiembre de 2022 y recibido diligenciado el 10 de octubre de 2022.

Valoración 95,2 promedio







Calificación por componentes



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 4 observaciones, para las cuales la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distritio realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES
Se recomienda a la institución educativa, mantener y seguir los lineamientos de lo dispuesto en el Manual para la Gestión Financiera y Contractual de los Fondos de Servicios Educativos, Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en los Entidades de Gobierno Distitlales Manual para la Administración de la Tesorería FSE, y demás normatividad, conceptos, memorandos, circulares que confleven al mejoramiento confinuo de la gestión administrativa, presupuestal, contable y de almacén, en especial con lo referente a: Publicación en SECOP de los contratos realizados por la IED, efectuar las modificaciones presupuestales de acuerdo con la normatividad vigente, constitución de espacios de participación, efectuar oportunamente la rendición de cuentas, soporte adecuado de los comprobantes de egreso y pago oportuno de impuestos.

FIRMAS

Julieta Gómez Carrillo Profesional Oficina de Control Interno

Aprobado por:

Helena Rincón Cano nal Especializado Oficina de Control Interno

Óscar Andrés García Prieto Jefe Oficina de Control Inte



COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



xo 1: Criterios de auditoria

Norm	atividad aplicable
Ley 80 de 1993	Resolución No DDC-000001 de 2019
Ley 87 de 1997	Resolución 2767 de 2019 SED
Ley 115 de 1994	Resolución 0005 de 2019 SED
Ley 715 de 2001	Resolución No. SHD-000256 de 2020
Ley 1150 de 2007	Resolución No. SHD-000296 de 2020
Ley 1474 de 2011	Resolución 0666 del 2020
Decreto 1860 de 1994	Resolución 0682 del 2020
Decreto 1286 de 2005	Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
Decreto 4791 de 2008	Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED
Decreto 371 de 2010	Circular DDT No. 4 de 2019
Decreto 4807 de 2011	Circular interna SED 001 de 2020
Decreto 1075 de 2015	Circular interna SED 013 de 2020
Decreto 1082 de 2015	Circular interna SED 001 de 2021
Decreto 990 de 2020	Directiva 05 de 2020
Decreto Distrital No. 061 de 2007	Directiva 09 de 2020
Decreto Distrital No. 121 de 2020	Memorando DF 5400-009-2019 SED
Resolución 219 de 1999 SED	Memorando DF 5400-010-2019 SED
Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional	Memorando DF 5400-010-2020 SED
Resolución 4047 de 2011 SED	Memorando DF 5400-011-2020 SED
Resolución 2092 de 2015 SED	Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo
Resolución 12829 de 2017	Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá
Resolución 430 de 2017 SED	Manual para la gestión F y C de los FSE
Resolución SDH-000068 del 2018	Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019
Resolución 0004 de 2018 SED	Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes
Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Memorando DF 5400-006-2021 SED

Anexo 2. Metodología	
Para el desarrollo de la aud	ditoria se adelantaron las siguientes actividades:
1.	Planeación de la Auditoria.
	Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestol, tescrería, contratación y almacén.
3.	Entrevistas y realización de autodiagnósticos.
4.	Revisión de mapa de riesgos de la institución.
5.	Incluir revisión de riesgos.
6.	Revisión de información y comunicaciones internas y externas.

Anexo 3

.Ambiente de Control				
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individuo		
Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo.	Fora la vigencia 2021, se observá que el Conseja Directivo no se reunió los meses de enero y junio, por lo que no ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Manual para lo gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 013 de 2020 y 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por las SED.			
Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo.	ara la vigencia 2021, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo stipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos			
Adopción de Manual de esorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo.	El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de teoreria y contratación, así como su regiamento interno, los cuales tueran adoptados mediante los respectivos acuerdos para la vigencia 2021. La onterión, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento		
Realizar aprobación de as modificaciones oresupuestales por parte del Consejo Directivo	Las modificaciones presupuestaies fadición, reducción y/o trastatojn, no se realizaron durante la vigancia 2021, de acuerdo con la normalividad y se no se encuentran debidamente soportadas (Acuerdos No.é de adición y No.é de Reducción sin firma. 7 acuerdos sin acta soporte del Consejo Directivo), según lo teritado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los fondos de Servicios Educativos	Observación		
educativa confianza en	Para la vigencia 2021, se evidenció que la institución educativa no fiene constituídas la siguientes espacias de participación, las cuales generan en la comunidad educativa confinare en las actividades que realiza la administración. Coneja de bedravía conseguia de desa videncia de la Conviencia, Asambiera de Egresadas, Comités Ambientales Escalares. Cobe anotar que el Colegio suministrá evidencia de la elección de los Padres de Familia y Docentes que porticiparion en dichos comités, pero no allegáe evidencia de las reuniones correspondientes. Respecto al Comité de Conviviencia se encontraron las actas pero las mismas no cuentan con firma de los participantes.	Observación		
Constituir el Comité scolar de Gestión de Resgos	La IED no constituyó el Comité Escolar de Gestión de Riesgos para la vigencia 2021, incumpliendo lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaria de Educación del Distrito. La IED suministró como evidencia un Acta de reunión del Área de Gestión que no corresponde con la naturaleza ni responsabilidades del Comité Escolar de Gestión de Riesgos.	Observación		
a IED debe tener leagidos los siguientes spacaios de participación sobularia, los cuales generan confianza en las socialidades que realiza la administración - Personero de los estudiantes, consiguientes, consiguientes, controlarias estudiantes, controlarias estudiantes, controlarias estudiantes, controlarias estudiantiles, de cabildante estudiantil,	cición Consejo Estudiantil. las aza la nereo es lites y			
	La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia 2021 en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018. Sin embargo, las actas no cuentan con la firma de los participantes.	Oportunidad de mejora		
Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento.	Para la vigencia 2021, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, el cual no sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), y con la asistencia del número de miembros requeridas y tratando los asuntos propios de sus funciones, incumpliendo lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019.	Observación		
lealización del proceso de rendición de cuentas.	La ED realità la rendición de cuentar y la publicidad de información para la vigencia 2021. Sin embarga, la rendición de cuentas se realizá etemporóneamente, por otra parte respecto a la lata de adistracia se observó, que la misma no corresponde a la reurión de rendición de cuentas, la onterión incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación		



COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



Anexo 4 2. Actividades de Control Financier

2.Actividades de Control Fi	Actividades de Control Financiero			
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual		
la SED.	e Oficina Asesora de Planeación de la SED en la Circular Conjunta No. 1 Cierre de vigencia 2021.			
Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios.	Durante la auditaria, se observá que para la vigencia 2021, que las valares registrados en el formato Estado de Teosrende y Escedentes Financieros cruzan con la información de las Formatos. Acta de constitución de reservas presupuestales, con excepción del formato acta de Relación de accerdades varios el cual presenta una diferencia de \$248.000. Situación que no está en linea con lo establecido por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-021 SED y Memorando DF 5400-006-2021 SED			
Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022.	Durante la vigencia 2021, la IED cumplió con el trámite de presentación, aprobación y l'apidación del presupuesto en las fechas y bajo los lineamientos establecidos cumpliendo con los lineamientos de la Circular Conjunta No. 1 del 24 de junio de 2021 "Lineamientos para la ejecución, seguimiento y cierre presupuestal 2021"	Cumplimiento		
Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE.	Para la vigencia 2021, se verificó una muestra de 10 comprobantes de Egreso. E cumplimiento de los soportes de los comprobantes de egreso fue del 3%, lo cual se presenta por la ausencia de la moyaria de los soportes de los comprobantes, fales como: Estudios previos, coliziones, RVI. RII. Cómara de Comercio, Cédula de Ciudadanio, Certificados de Pensoneria, Contradion, Pocruaduria, Pocificia, esguindad social, certificados de pago a transferencia electrónica. Por otra parte, no se encontraran los comprobantes No. 51 y 52 registrados en el libro de bancos y el comprobante No.19 pese a ser generado en el mes de Marzo, fue pagado en el mes de abril.	Observación		
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso	Para la vigencia 2021, se obsenó que el ausliar administrativo con funciones financieras elaboró los comprobantes de ingreso por cada concepto fitanterencia. So, PSED, recursos propios y recursos de capital, debidemente soportados con las documentos corespondientos condo cumplimiento a lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tescreria, del Capítulo II - Aspectos generales de tescreria, y en el numeral 5. Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de las Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento		
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital.	Para la vigencia 2021, La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo.	Cumplimiento		
Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión ingresos sin identificar.	Para la vigencia 2021, no se presentaran ingresos sin identificar.	Cumplimiento		
Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad.	Para la vigencia 2011, el outilior administrativo con funciones financieras - AMF, de la Institución Educativa, elabado y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forme regular y periódica, sin embargo, los minars no cuentan con lecha de elebacción, por lo que no es posible verificar que las mismas se ecolizaron dentro de los primeros diez (10) dica calendario de codo mes. Lo antierior no está en linea con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capitulo II - Aspectos generales de tesareria, del Manual para la gestión financiera y contractual de los fondos de Servicios Educativos.	Oportunidad de mejora		
Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar.				
Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas.	Durante la vigencia 2021, el AAFF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capitulo II - Aspectos generales de tesoreria, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesoreria vigente.	Cumplimiento		
Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente.	Durante la vigencia 2021, la IED cumplió en el procedimiento para el pago de impuestos nacionades (Retelvente), udistrides (Reteica), Sin embargo, respecto a la contilbución especial, la IED na cumplió el plazo para el pago en el mes de junto de 2021 y respecto al impuesto estamplia "cincuenta años de labors de la Universidad Pedagógica Naciona", la IED na cumplió con la fecha de pago correspondiente al primer semestre. Incumpliendo con la definido en el numeral 22. del Capítulo II - Aspectos generales de Teoreria del Manual para la gestión financiera y contractual de las Fondos de Servicios Educativos y con la estipulada en la Circular DDI No.4 de 20149 del 5 de abril de 2019 emitid por la Secretaria del Hacienda Distrital.	Observación		

Anexo 5

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individua
Ingreso de bienes o elementos a la IED	Durante la vigencia 2021, el almacerista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, pero los mismos no cuentan con la información mencionada en el numeral 3.1.1.1 Manual de procedimientos coministrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobieno Distritoles, expendido por la Sercitada Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/69/2019. Así mismo, en los comprobantes de ingreso de bienes no se adjunta la factura correspondiente.	Observación
Elaboración y presentación de Inventario Individual por responsable	Durante la vigencia 2021, el atmaceriata presentó las inventarios individuales por responsable, de acuerdo con la señalada en el numeral 3.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entitadas de Gabierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, y el formato 11-IP-001 publicado en ISQUICION.	Cumplimiento
Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED.	Durante la vigencia 2021, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativas y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No ODC-000001 del 30/69/2019.	Cumplimiento

Anexo 6 4,Gestión de riesgos

4,Gestion de nesgos		
Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individua
	De acuerdo con el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del 1-2022-4408 del 11 de enero de 2022, la IED elabaró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha limite establecida.	Cumplimiento
	Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del 1-2022-44/8 del 11 de enero de 2022, según la zona de riesgo residual identificado, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados	Cumplimiento



COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



Ítem Auditado	Conclusión			
Realización del proceso de rendición de cuentas.	La IED realizó la rendición de cuentas y la publicidad de información para la vigencia 2021. Sin embargo, la rendición de cuentas se realizó extemporáneamente, por otra parte especto a la lista de asistencia se observó que la misma no corresponde a la reunión de rendición de cuentas, lo anterior incumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Observación		
Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares.	La IED realizó la toma física de bienes y remitific el certificado firmado por el rector y el almacenista a la Dirección de Dotaciones Escolares para la vigencia 2021, oficio No. 1-2021-10772, cumpliendo com lo señalado en el numeral 4.2 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de las bienes en las Entidades de Gobiemo Distritates, expedido por la Secretaría Distrita de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019, por la Secretaría Distrita del Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-000001 del 30/09/2019.	Cumplimiento		
Envío del Formato único de ingresos y bajas con orocedencia de Fondos de Servicios Educativos.	La IED no envió para cada mes de la vigencia 2021 el formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos firmado por el rector, contrador y almacenstra, a la Dirección de Dataciones Escolares.	Observación		
Envío de la última baja de elementos	La IED remitió los soportes de la última baja de elementos, para la vigencia 2021	Cumplimiento		
Inventario físico de elementos	De acuerdo con el inventario realizado no fue posible observar ni identificar 9 de los 13 activos seleccionados en la muestra del inventario individual de salón del valual de Sistemas, lo anterior debido a que varias de las CPU se encontraban con la serie borrada y sin placa, al mismo especto a los partidites PC SMART no fue posible verificados ya que se encontraban en cajas seladas y el responsable no se encontraba en la institución, Lo anterior evidencia debilidades en el contral interna del inventario.	Observación		

Anexo 8

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individua
proyectos de inversión vigencia 2021.	Para la vigencia 2021, la institución Educativa no ejecutó los proyectos de invesión No. 5, 8 y 10. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conflevar a que no se evidencia el desarrollo esconárico, social y cultural de la comunidad con fines de contitublar o nejerar else de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por la anterior se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de estos rutros por parte del Consejo Directivo.	Observación
los actos administrativos	Durante la vigencia 2021, la IED no publicó en SECOP los actos administrativos correspondientes a los 10 Contratos de la muestra evaluada durante la auditoria, dentro de los tes (3) dias siguientes a su expedición, incumpliendo con lo estipulado en el artículo 22.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.	Observación
	Para los contratos evaluados, respecto al contrato No.9 se identificó diferencia entre los pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago	Observación

Anexo 9 5.Segregación de Funciones

Ítem Auditado	Conclusión	Valoración individual
	Para la vigencia 2021, se observó la segregación de funciones del auxilior administrativo con funciones financieras y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.	Cumplimiento

Anexo 10 Muestra de contratos evaluados

Vigencia	Vigencia Beneficiario Concepto		Valor \$	
2021	Maria Elsa Saray Carvajal	estructura para dar ventilación a las sedes b y c	17.710.000	
2021	Jose Benigno Ramirez Machete	contrato para mano de obra en la construcción de la cubierta de la plancha de la sede b	17.479.000	
2021	Wilson Martinez Gutierrez	pintura de edificio sede a	17.132.345	
2021	Jessika Aylin Buitrago Franco	compra de televisores para la sede b	17.000.000	
2021	Wendy Yurany Ramirez Cifuentes	compra de materiales para la fabricación de la cubierta removible sobre la terraza de la sede b	16.371.800	
2021	Jorge Aristizabal	adecuacion de basculantes en la sede a	16.200.000	
2021	Jorge Luis Aguilera	compra de kit 2022 para docentes	15.310.500	
2021	Vps Group S.A.S.	sistematizacion de notas para la vigencia 2021	12.432.000	
2021	Javier Ramirez Sierra	contrato para mantenimiento preventivo, predictivo de las tres sedes	12.000.000	
2021	Millen Alberto Avila Galindo	mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de camaras de vigilancia y de iluminación exterior de las tres sedes	10.910.000	
2021	Antonio Chaparro Montaña	mantenimiento correctivo en las tres sedes	8.827.000	

Anexo 11
Contratos con diferencia entre pagos y forma de pago

Número Contrato	Fecha de suscripción DD/MM/AAAA	Vigencia	Forma de pago (según contrato)	Diferencia identificada
9	12/03/2021	2021		se realizaron 5 pagos y no 8 como estaba inicialmente



COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)



ontratos no publicados o publicados fuera de tiempo										
No Contrato	Beneficiario	Concepto	Valor total \$	Fecha de suscripción	Fecha máxima para publicar	Fecha de publicación en SECOP				
7	Antonio Chaparro Montaña	mantenimiento correctivo en las tres sedes	8.827.000	25/03/2021	30/03/2021	NO SE PUBLICO				
12	Vps Group S.A.S.	sistematizacion de notas para la vigencia 2021	12.432.000	6/04/2021	9/04/2021	NO SE PUBLICO				
33	Jessika Aylin Buitrago Franco	compra de televisores para la sede b	17.000.000	4/10/2021	7/10/2021	NO SE PUBLICO				
10	Jorge Aristizabal	adecuacion de basculantes en la sede a	16.200.000	29/03/2021	5/04/2021	NO SE PUBLICO				
13	Maria Elsa Saray Carvajal	estructura para dar ventilación a las sedes b y c	17.710.000	1/07/2021	7/07/2021	NO SE PUBLICO				
9	Javier Ramirez Sierra	contrato para mantenimiento preventivo, predictivo de las tres sedes	12.000.000	12/03/2021	17/03/2021	NO SE PUBLICO				
27	Jose Benigno Ramirez Machete	contrato para mano de obra en la construcción de la cubierta de la plancha de la sede b	17.479.000	20/09/2021	23/09/2021	NO SE PUBLICO				
31	Wendy Yurany Ramirez Cifuentes	compra de materiales para la fabricación de la cubierta removible sobre la terraza de la sede b	16.371.800	29/09/2021	4/10/2021	NO SE PUBLICO				
55	Jorge Luis Aguilera	compra de kit 2022 para docentes	15.310.500	18/11/2021	23/11/2021	NO SE PUBLICO				
62	Millen Alberto Avila Galindo	mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de camaras de vigilancia y de iluminación exterior de las tres sedes	10.910.000	29/11/2021	2/12/2021	NO SE PUBLICO				
4	Wilson Martinez Gutierrez	pintura de edificio sede a	17.132.345	4/01/1900	9/01/1900	NO SE PUBLICO				

Anexo 13
Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 (según muestra de contratos).

Documentación revisada Comprobantes de Egreso	% CUMPLIMIENTO 2021
Solicitud Previa de CDP	70%
Estudios Previos	0%
Estudios del mercado	70%
Pliegos de Condiciones o invitación pública	70%
Cumplimiento de cotizaciones	0%
CDP	90%
RUT	0%
RIT	0%
Certificado Cámara de Comercio	0%
Cédula de ciudadanía	0%
Certificado Personería	0%
Certificado Policía	0%
Certificado Procuraduría	0%
Certificado Contraloría	0%
Garantía revisada y aprobada	0%
Contrato	100%
Registro Presupuestal (RP)	90%
Seguridad Social	0%
Acta de inicio	90%
Recibido a satisfacción	100%
Entrada de almacén	0%
Acta de liquidación del contrato	100%
Orden de Pago	100%
Factura o cuenta de cobro	90%
Comprobante de pago-Transferencia electrónica	0%

Anexo 14 Ejecución Proyectos de inversión 2021.

Vigencia	Nombre Proyecto de Inversión	Valor presupuestado \$	Valor ejecutado \$	Saldo \$	Porcentaje de ejecución %
2021	Vitrina Pedagógica	-			#¡DIV/0!
2021	2. Escuela-Ciudad-Escuela	-	-		#¡DIV/0!
2021	Medio ambiente y prevención de desastres	8.700.000	6.963.936	- 1.736.064	80%
2021	Aprovechamiento del tiempo libre	11.600.000	10.098.000	- 1.502.000	87%
2021	5. Educación sexual	-	-		#¡DIV/0!
2021	Compra de equipo beneficio de los estudiantes	25.737.847	17.000.000	- 8.737.847	66%
2021	7. Formación de valores	11.600.000	9.361.279	- 2.238.721	81%
2021	8. Formación técnica y para el trabajo	2.900.000		- 2.900.000	0%
2021	9. Fomento de la cultura	5.800.000	5.114.880	- 685.120	88%
2021	10. Investigación y estudios	17.400.000	14.152.604	- 3.247.396	81%
2021	11. Otros Proyectos	4.000.000		- 4.000.000	0%
	TOTALES	87.737.847	62.690.699	- 25.047.148	71%